



CASA INJU convoca a la presentación de propuestas de:

1) Colectivos Juveniles (uso de espacios)

2) Talleres

3) Uso de Sala de Ensayo Musical

Plazo de postulación: del 9 al 22 de febrero de 2022.

Casa INJU convoca a jóvenes de 14 a 29 años para la realización de proyectos en la Casa en tres (3) modalidades:

1- MODALIDAD COLECTIVOS

Ensayos y uso de espacios para diversas disciplinas artísticas: teatro, danza, etc. y grupos asociativos (reuniones, encuentros de planificación, encuentros educativos, etc.) **El período de préstamo de espacios irá desde el lunes 07 de Marzo hasta el Viernes 15 de julio de 2022.**

2- MODALIDAD TALLERES

Presentación de propuestas de Talleres (si bien los talleres son destinados a jóvenes de 14 a 29 años, la edad de los talleristas puede quedar fuera de este rango). **El período de realización de talleres irá desde el lunes 14 de marzo hasta el viernes 15 de julio de 2022.**

3- SALA DE ENSAYO MUSICAL

Se convoca a jóvenes (de 14 a 29 años) para utilización de la Sala de Ensayo Musical. El uso de la misma será de forma gratuita y está dirigido

exclusivamente a jóvenes que conformen dúos, tríos, cuartetos o bandas. El período de tiempo del préstamo será de 13 semanas permitiendo el uso de la sala 2 horas y 30 minutos por semana. La fecha de comienzo de uso de la sala será desde el **07 de Marzo hasta el Viernes 15 de julio de 2022.**

1- Modalidad Colectivos

- **Ensayos y grupos asociativos**

La Casa INJU estará disponible de **lunes a viernes de 9:00 a 22 hs** A cada propuesta seleccionada se le brindará el espacio una (1) vez por semana durante 2 hs y 30 minutos.

- **Para la presentación de propuestas se cuenta con los siguientes espacios:**

- **Espacio de Teatro "Walter Medina"**. Cuenta con escenario de 4 x 7 m y 60 cm de altura, telón, 52 localidades disponibles, parrilla de luces y sonido. La platea cuenta con diferentes niveles que permiten la correcta visualización del escenario desde cualquier ángulo. Esta sala se encuentra en el subsuelo y el acceso es a través de dos tramos de escalera.

- **Espacio Corporal**. Es un espacio amplio, con piso adecuado para actividades corporales y tiene una capacidad para aproximadamente 80 personas. Esta sala se encuentra en el subsuelo y el acceso es a través de dos tramos de escalera.

- **Espacio audiovisual "Julio Spósito"**. Cuenta con pantalla, audio y cañón propio. Su capacidad es aproximadamente para 80 personas, cuenta con un espacio amplio donde se pueden colocar o no sillas. Esta sala se encuentra en el subsuelo y el acceso es a través de dos tramos de escalera.

- **Hall central**. Espacio amplio y central de la Casa, tiene capacidad para 300 personas. El ingreso a este espacio es accesible a nivel físico, cuenta con baño accesible y en caso de ser necesario se puede colocar amplificación o pantalla.

Se sugiere, para una mejor elección de los espacios, visitar las instalaciones de la Casa de lunes a viernes de 12 a 19 hs durante el período de convocatoria (del 9 al 22 de Febrero de 2022).

- **Criterios generales de selección para todas las propuestas.**

Se brindará prioridad a aquellos proyectos que:

- sean propuestos por jóvenes (14 a 29 años de edad).
- Promuevan la inclusión social, estimulen la participación de otros/as jóvenes y la generación de redes que fortalezcan diversas propuestas juveniles.
- se adecuen a los días y horarios establecidos de funcionamiento de la institución.

Al mismo tiempo:

- Se intentará generar una variada representación de diversas disciplinas artísticas y/ o sociales.
- se tendrán en cuenta las condiciones logísticas y de infraestructura de CASA INJU.
- no se tomarán en cuenta aquellas propuestas que presenten contenido político partidario, religioso o con fines de lucro.

- **Equipamiento disponible en la casa**

La Casa INJU cuenta con el siguiente equipamiento a disposición (pedido con antelación):

- 2 cañones
- 9 micrófonos
- 6 jirafas
- 2 pantalla móvil
- 1 televisor plasma de 40 pulgadas
- equipo de sonido (parlantes)
- sillas y mesas
- soportes lumínicos (tachos y luces led).
- tatamis, elementos deportivos.
- material didáctico y de papelería.

- **Aspectos a tener en cuenta**

- Duración de la propuesta y carga horaria:
 - *Cada propuesta tendrá como duración máxima de 19 semanas durante el período comprendido entre **lunes 7 de marzo y el viernes 15 de julio de 2022**, pudiendo presentarse propuestas de menor duración.
 - *La carga horaria asignada a cada colectivo para el uso del espacio será de **máximo dos horas y media, con un encuentro de una vez por semana de lunes a viernes.**
- Una vez que la propuesta ha sido seleccionada se firmará un contrato donde se establecen los derechos y deberes de las partes.
- Una vez que la propuesta ha sido seleccionada se firmará un deslinde de responsabilidades.
- El equipo de gestión de Casa INJU invitará a los colectivos a participar de las diferentes actividades que se irán desarrollando durante este periodo; en especial se los invitará al cierre del período que se realizará en el marco de las vacaciones de julio pudiendo estar presentes con diferentes propuestas.

- **Derechos de las propuestas seleccionadas:**

- El uso de los espacios y equipos es absolutamente gratuito.
- Recibir el espacio en condiciones satisfactorias de higiene y orden.
- Recibir el espacio a la hora establecida por el acuerdo entre las partes, así como la cantidad de horas pautadas.
- La posibilidad de difusión de los proyectos juveniles que se presenten en la casa utilizando los canales que el área de comunicación de INJU defina pertinentes (página web, redes sociales, carteleras de Casa INJU, Centro de Información a la Juventud)
- Contar con el apoyo del equipo de trabajo de CASA INJU para consultas en general o para solucionar problemas que obstaculicen el desarrollo de la actividad.

- **Responsabilidades de las propuestas seleccionadas:**

- Rechazar cualquier contraprestación por parte del beneficiario o de otras personas relacionadas con su acción. **Todas las actividades en CASA INJU son de carácter gratuito.**
- Es obligatorio firmar la planilla de asistencia cada vez que se utiliza el espacio, antes de ingresar a las salas.
- Se suspende el derecho a continuar desarrollando la propuesta en CASA INJU si se cuenta con más de **tres faltas consecutivas sin aviso o más de un 25%** del total de inasistencias (con o sin aviso) durante el transcurso del período establecido por la propuesta.
- Cada colectivo debe retirarse del espacio a la hora pautada y respetar la cantidad de horas que han sido asignadas.
- Se debe entregar el espacio en condiciones satisfactorias de higiene y orden. Si se debiera contar con apoyo del equipo de limpieza de CASA INJU debe coordinarse con al menos dos días de antelación.
- En caso del uso de equipos de CASA INJU para la realización de la actividad debe coordinarse con al menos una semana de antelación con el equipo de la Casa, tanto su pedido como su entrega. Los equipos deben ser entregados en el mismo estado en que fueron prestados.
- En caso de que se sucedieran roturas o desperfectos técnicos, es responsabilidad de los /las referentes del proyecto reparar el daño ocasionado.

- **Asesoría para el armado del proyecto**

En caso de que los/las aspirantes necesiten apoyo para diseñar y presentar la propuesta, contestaremos consultas vía mail o personalmente.

Tanto para las consultas vía mail o para coordinar reuniones presenciales escribir a: colectivoscasainju@gmail.com o salasinju@mides.gub.uy

- **Presentación de propuestas**

Las inscripciones se realizan únicamente vía formulario online según la modalidad elegida. Las bases del llamado y los formularios online se encontrarán en la página de INJU: www.inju.gub.uy (llamados vigentes)

- **Plazos**

- **Período de inscripción de propuestas: desde el 9 al 22 de Febrero 2022**
- **Comunicación de las propuestas seleccionadas: a partir del 25 de febrero 2022**
- **Reunión informativa: Viernes 4 de Marzo 19hs.**

- **Evaluación y selección de proyectos**

Las propuestas serán recibidas por el equipo de gestión de CASA INJU. El tribunal de evaluación estará conformado por las personas referentes del equipo de gestión de CASA INJU.

Dicho tribunal realizará la selección de las propuestas recibidas. Los fallos serán publicados en la página web de INJU (www.inju.gub.uy) a partir del 25 de Febrero de 2022.

Por consultas

colectivoscasainju@gmail.com y salasinju@mides.gub.uy

Teléfonos: 0800 4658

2400 3873 - 24002057 -24000302 Int 7071/7073

Instituto Nacional de la Juventud-
MIDES

18 de Julio 1865

2- Modalidad Talleres

- **Propuestas para la realización de Talleres**

Quienes se presenten como talleristas será de forma voluntaria y se prevé firmar un acuerdo de trabajo por el período pautado. Dicho acuerdo prevé la presentación por parte del/la voluntario/a de propuestas de talleres artístico culturales en el marco de la convocatoria para el uso de espacios de la Casa INJU en el período comprendido entre el lunes 14 de marzo hasta el viernes 15 de julio de 2022.

- **Derechos del/la Voluntario/a**

- Recibir la información, orientación, el apoyo y los recursos necesarios para el ejercicio de sus funciones desde el momento de su ingreso a la tarea y en forma permanente.
- El respeto a la libertad, dignidad, intimidad, creencias y al tratamiento sin discriminación alguna.
- La colaboración activa en la organización, la elaboración, el diseño, la ejecución y la evaluación de las actividades que convenientemente se acuerden entre el/la voluntario/a y la institución.
- Realizar su actividad en las debidas condiciones de seguridad e higiene en función de la naturaleza y características de la tarea.
- Participar en las actividades formativas previstas por la institución u organización en la que actúe.
- Contar con la cobertura de un seguro de accidentes de trabajo en el desempeño de sus tareas, el cual será brindado a partir de un convenio entre el Ministerio de Desarrollo Social y el Banco de Seguros del Estado.

- **Deberes del /la Voluntario/a**

- Cumplir con los compromisos adquiridos con la institución pública con la que se relacione, respetando los fines y la normativa de la misma.
- Rechazar cualquier contraprestación por parte del/la beneficiario/a o de otras personas relacionadas con su acción.

- Respetar los derechos, la libertad, la dignidad, la intimidad y las creencias de las personas o grupos a los que dirige su actividad.
- Utilizar adecuadamente los recursos materiales puestos a su disposición por la institución.
- Dar aviso, con anticipación, a la Institución pública referente en caso de inasistencia a sus actividades.

● **Condiciones para la selección de propuestas**

a) Las personas referentes del taller deberán ser mayores de 18 años al momento de presentar la propuesta.

b) Duración de la propuesta y carga horaria:

-cada propuesta podrá tener una duración máxima de 18 semanas en el período comprendido entre **el lunes 14 de marzo** y el **viernes 15 de julio de 2022**.

-La carga horaria asignada a cada taller para el uso del espacio será de **máximo dos horas y media, de lunes a viernes, con una frecuencia de un encuentro semanal**. Dentro de las 2 horas y media cada tallerista deberá especificar el horario del taller.

c) Durante el período de selección, el equipo de gestión de Casa INJU podrá convocar a los referentes de cada taller a una entrevista personal.

d) Como se mencionó anteriormente una vez que la propuesta haya sido seleccionada se firmará el acuerdo de trabajo.

● **Derechos de las propuestas seleccionadas**

- El uso de los espacios y equipos es absolutamente gratuito.
- Recibir el espacio en condiciones satisfactorias de higiene y orden.
- Recibir el espacio a la hora establecida por el acuerdo entre las partes, así como la cantidad de horas pautadas.
- La posibilidad de difusión de los proyectos juveniles que se presenten en la casa utilizando los canales que el área de comunicación de INJU defina pertinentes

(página web, Redes sociales, carteleras de Casa INJU, Centro de Información a la Juventud)

- Contar con el apoyo del equipo de trabajo de CASA INJU para solucionar problemas que obstaculicen el desarrollo de la actividad o consultas en general.

- **Responsabilidades de las propuestas seleccionadas**

- Rechazar cualquier contraprestación por parte del beneficiario o de otras personas relacionadas con su acción. **Todas las actividades en CASA INJU son de carácter gratuito.**
- Es obligatorio firmar la planilla de asistencia cada vez que se utiliza el espacio, antes de ingresar a las salas.
- Se suspende el derecho a continuar desarrollando la propuesta en CASA INJU si se cuenta con más de **tres faltas consecutivas sin aviso o más de un 25%** del total de inasistencias (con o sin aviso) durante el transcurso del período establecido por la propuesta.
- Cada actividad debe retirarse del espacio a la hora pautada y respetar la cantidad de horas que han sido asignadas.
- Se debe entregar el espacio en condiciones satisfactorias de higiene y orden. Si se debiera contar con apoyo del equipo de limpieza de CASA INJU debe coordinarse con al menos dos días de antelación.
- En caso del uso de equipos de CASA INJU para la realización de la actividad debe coordinarse con al menos una semana de antelación con el equipo de la casa, tanto su pedido como su entrega. Los equipos deben ser entregados en el mismo estado en que fueron prestados.
- En caso de que sucedieran roturas o desperfectos técnicos, es responsabilidad de los/las referentes del proyecto notificar al equipo de Casa INJU.

- **Asesoría para el armado de proyecto**

En caso de que los/las aspirantes necesiten apoyo para diseñar y presentar la propuesta, contestaremos consultas vía mail o personalmente.

Tanto para las consultas vía mail o para coordinar reuniones presenciales escribir a:

colectivoscasainju@gmail.com salasinju@mides.gub.uy

- **Plazos**

- **Período de inscripción de propuestas: desde el 9 al 22 de Febrero 2022**
- **Comunicación de las propuestas seleccionadas: a partir del 25 de febrero 2022**
- **Reunión informativa: Jueves 10 de Marzo 19hs.**

- **Presentación de propuestas**

Las inscripciones se realizan únicamente vía formulario online según la modalidad elegida. Las bases del llamado y los formularios online se encontraran en la página de INJU: www.inju.gub.uy (llamados vigentes)

- **Evaluación y selección de proyectos**

Las propuestas serán recibidas por el equipo de gestión de CASA INJU. El tribunal de evaluación estará conformado por las personas referentes del equipo de gestión de CASA INJU.

Los fallos serán publicados en la página web de INJU (www.inju.gub.uy) a partir del viernes 25 de febrero de 2022.

- **Criterios generales de selección para todas las propuestas**

Se brindará prioridad a aquellos proyectos que:

- Son propuestos por jóvenes (18 a 29 años de edad).
- Promuevan la inclusión social, estimulen la participación de otros/as jóvenes y la generación de redes que fortalezcan diversas propuestas juveniles.
- Se adecuen a los días y horarios establecidos de funcionamiento de la institución.

Al mismo tiempo:

- Se intentará generar una variada representación de diversas disciplinas artísticas y/ o sociales.
- se tendrán en cuenta las condiciones logísticas y de infraestructura de CASA INJU.
- no se tomarán en cuenta aquellas propuestas que presenten contenido político partidario, religioso o con fines de lucro.

- **Equipamiento disponible en la casa**

La Casa INJU cuenta con el siguiente equipamiento a disposición (pedido con antelación):

- 2 cañones
- 9 micrófonos
- 6 jirafas
- 2 pantalla móvil
- 2 televisores plasmas de 40 pulgadas
- equipo de sonido (parlantes, potencias)
- sillas y mesas
- soportes lumínicos (tachos y luces led)
- tatamis y elementos deportivos
- material didáctico y de papelería.

Por consultas

colectivoscasainju@gmail.com salasinju@mides.gub.uy

Teléfono: 0800 4658

2400 3873 / 24002057 / 24000302 int. 7071/7073

Instituto Nacional de la Juventud -
MIDES

18 de Julio 1865

3. Modalidad: Sala de Ensayo Musical

- El período de tiempo del préstamo será de 19 semanas permitiendo el uso de la sala 2 horas y 30 minutos por semana. La fecha de comienzo para el uso de la misma será desde el **lunes 7 de marzo y se extenderá hasta el Viernes 15 de julio de 2022.**

- **La Sala, al momento, cuenta con:**
 - Consola potenciada SKP modelo V2 - 120 fx de 12 canales.
 - Dos cajas acústicas 1 x 15'.
 - Dos cables plug plug para conectar la consola a los parlantes.
 - 3 Micrófonos dinámicos y cardioides, SAMSOM Q6 3P.
 - 3 cables XLR.
 - 3 Jirafas.
 - Un amplificador LANEY modelo LX65R para guitarra de 65 watts, parlante de 12".
 - Un amplificador para guitarra de 65 watts
 - Un amplificador para bajo 65 watts
 - Cuerpo básico de batería

IMPORTANTE: Aquellos grupos que utilicen instrumentos o equipamientos propios u otros que no se encuentren dentro de la descripción de la sala deberán hacerse cargo del traslado y retiro el mismo día del ensayo. No se permitirá dejar en la sala ningún instrumento que no corresponda al equipamiento de la Casa.

- **Criterios de selección**

Se brindará prioridad a aquellos proyectos que:

- Son propuestos por jóvenes (14 a 29 años de edad).
- Promuevan la diversidad de expresiones musicales.
- Se adecuen a los días y horarios establecidos de funcionamiento de la institución.

- **Condiciones para el uso de la sala de Ensayo Musical**

- Duración de la propuesta y carga horaria

*Cada propuesta podrá tener una duración máxima estipulada de 19 semanas **iniciando el lunes 7 de marzo y finalizando el Viernes 15 de julio de 2022.**

*La carga horaria asignada a cada banda para el uso del espacio será de un encuentro semanal, máximo dos horas y media de duración en los días y horarios que detallamos:

	11:30 a 14:00	14:00 16:30	17:00 a 19:30	19:30 a 22:00
LUNES				
MIÉRCOLES				
VIERNES				

- Una vez que la propuesta ha sido seleccionada se firmará un contrato donde se establecen los derechos y deberes de las partes.
- Cada colectivo debe retirarse del espacio a la hora pautada y respetar la cantidad de horas que han sido asignadas. Así como también firmar la planilla de asistencia cada vez que se utiliza el espacio, antes de ingresar a las salas.

- Se debe entregar el espacio en condiciones satisfactorias de higiene y orden.
- Se debe cuidar la correcta utilización del equipamiento de audio e instrumentos brindados por INJU.
- Enviar un tema en formato mp3 al correo: salasinju@mides.gub.uy
- Se suspende el derecho a continuar desarrollando la propuesta en CASA INJU si se cuenta con más de **tres faltas consecutivas sin aviso o más de un 25%** del total de inasistencias (con o sin aviso) durante el transcurso del período establecido por la propuesta.

- **Plazos**

- **Período de inscripción de propuestas: desde el 9 al 22 de Febrero 2022**
- **Comunicación de las propuestas seleccionadas: 25 de febrero 2022**
- **Reunión informativa: Viernes 4 de Marzo 19hs.**

- **Cómo solicitar la Sala**

Se deberá completar formulario online disponible la web inju.gub.uy en Llamados vigentes y enviar un tema en formato mp3 o link al correo: salasinju@mides.gub.uy

- **Evaluación y selección de proyectos**

Las propuestas serán recibidas por el equipo de gestión de Casa INJU. El tribunal de evaluación estará conformado por las personas referentes del equipo de gestión de Casa INJU.

Dicho tribunal realizará la selección de las propuestas recibidas.

iMuchas gracias!

Consultas

salasinju@mides.gub.uy

Teléfono: 0800 4658

2400 3873/ 24000302 Int 7071/7073

Instituto Nacional de la Juventud – MIDES

18 de Julio 1865